



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 12 de Enero de 2018

NÚM. 2

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H.Promueve Maricruz Velázquez Acosta frente a Ma. del Rosario Islas Moreno.....	2
J.S.C.H. Promueve Carmen Hurtado Tovar frente a la sucesión intestamentaria a bienes de Martín García Correa.....	2
J.S.C.H.Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Gabriel Herrera Villalón.....	2
J.S.C.H.Promueve Pensiones Civiles del Estado(sic) frente a Jaime Torres Vazquez(sic), Maria(sic) Guadalupe Medina Lopez(sic) y Guillermina Raya Medina.....	3
J.S.C.H.Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Martin(sic) Antonio Trujillo Sánchez.....	3
J.S.C.H.Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Santiago Serafin(sic) Calvillo.....	4
J.S.C.H.Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Alvin Pérez Luna.....	4

AD-PERPETUAM

Cesar(sic) Elias(sic) Cortez Hernández.....	5
María Eleazar Reyes Carranza.....	5
Rodrigo Aguilar Hernández, Erik Armando Aguilar y Rodrigo Aguilar Jiménez.....	6
María Barriga Andrade.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.T. A bienes de Luis Correa Pérez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..	6
J.S.I. Comparece Lanceloth Fernández Ramírez, en su carácter de heredero y albacea definitivo a bienes de María de Jesús Fernández Ramírez, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1019/2004, que promueve MARICRUZ VELÁZQUEZ ACOSTA, frente a MA. DEL ROSARIO ISLAS MORENO, se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de enero del año 2018 dos mil dieciocho, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 13 trece letra «A», de la calle Independencia, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 7.85 metros, con Ma. Elena Ángel Magaña; al Sur, 24.00 metros, con Armando Rodríguez; al Oriente, en una primera, línea de norte a sur, 6.24 metros, luego voltea de poniente a oriente, en 9.60 metros, y por último voltea de norte a sur, en 4.00 metros, lindando los dos primeros tramos con Diego Castro Córdoba y en el último con Gonzalo Contreras Molina; y, al Poniente, en una primera línea de norte a sur, 6.75 metros, luego voltea de poniente a oriente, 2.15 metros, vuelve a voltear de norte a sur, 2.53 metros, luego voltea de oriente a poniente, en 10.30 centímetros(sic), y por último voltea de norte a sur, 97 centímetros(sic), lindando en los primeros tramos con Angelina Núñez Magaña, en los tres siguientes con Alejandro Gregorio Arce Núñez y el último en la calle Independencia, que es la de su ubicación, siendo su extensión superficial de 118.94 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$365,000.00 (Trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor referido; esto es, la cantidad de \$243,333.32 (Doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos pesos (sic) 32/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto, por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 de noviembre del año 2017.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D4666594-01-12-17

75-83-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2016, promovido por CARMEN HURTADO TOVAR, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN GARCÍA CORREA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Predio rústico identificado como mitad oriente de un predio secano(sic), denominado La Barranca del Arco, del Municipio y Distrito de Morelia, registrada bajo el número 00000022 veintidos, del tomo 00010480 diez mil cuatrocientos ochenta con número de propiedad 001I, a nombre de Martín García Correa, con una superficie de terreno de 03-39-20 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 133.15 trece metros con quince centímetros, con Donato Flores, callejón en medio; al Sur, 123.29 ciento veintitres metros con veintinueve centímetros, con Efrén Cisneros, callejón en medio; al Oriente, 265.00 doscientos sesenta y cinco metros, con Loreto Vallejo, Bernabe(sic) Celaya y Sucesión de Miguel Torres, callejón en medio; y, al Poniente, 265.00 doscientos sesenta y cinco metros, con J. Guadalupe Salguero Bandillo, raya en medio.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$866,500.00 Ochocientos sesenta y seis mil quinientos pesos cero centavos moneda nacional, base del remate.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04762802-08-01-18

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 247/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GABRIEL HERRERA VILLALÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación en el edificada, ubicado en la calle Guillermo Morfín García, número 304 trescientos cuatro, de la colonia Antorcha Campesina, en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote 2 dos;
Al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro;
Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Guillermo García Morfín, de su ubicación; y,
Al Suroeste, 7.00 metros, con el lote 24 veinticuatro.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$509,600.00 (Quinientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

Of. No. 02/2018-08-01-18 2-9-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 373/2014, que promueven los apoderados jurídicos de PENSIONES

CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a JAIME TORRES VAZQUEZ(sic), MARIA(sic) GUADALUPE MEDINA LOPEZ(sic) y GUILLERMINA RAYA MEDINA, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de enero de 2018 dos mil dieciocho, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación número 576 quinientos sesenta(sic) y seis de la calle Cecilio García, de la colonia Obrera, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en una primera línea de poniente a oriente, 30.00 metros, luego voltea de sur a norte, en 10.00 metros, y por último voltea de poniente a oriente, 10.00 metros, lindando en los dos primeros tramos con Fidencio Medina López y en el último tramo con Mateo Conejo; al Sur, en una primera línea de poniente a oriente, 30.00 metros luego voltea de norte a sur, en 10.00 metros, lindando los 2 dos primeros tramos, con el señor Rafael Medina López y en el último tramo con la señora María Nieves García; Oriente, 10.00 metros, con el señor Miguel Orozco; y, Poniente, 1.00 metros, con la calle Cecilio García, de su ubicación, con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$554,600.00 Quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

Of. No. 731/17-15-12-17 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 715/2012, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MARTIN(sic) ANTONIO

TRUJILLO SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en QUINTA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en el lote 34 treinta y cuatro, manzana 1 uno, de la calle Francisco I. Madero, número 110, colonia Loma Bonita, de Morelia, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 7.00 siete metros, con la calle Francisco I. Madero, de su ubicación; al Suroeste, 7.00 siete metros, con el lote 9 nueve, al Noroeste, 18.00 dieciocho metros, con el lote número 35 treinta y cinco; y, al Suroeste, 18.00 dieciocho metros, con el lote número 33 treinta y tres.

Con una superficie total de terreno de 126(sic) ciento veintiseis metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$478,800.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base a la Primera Almoneda.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, en la inteligencia de que la publicación deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 6 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2017.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 03/18-08-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 382/2013, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a

SANTIAGO SERAFIN(sic) CALVILLO, se ordenó sacar a remate el inmueble que se describe de la siguiente forma:

1.- Una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Libertad número 40, en el Municipio de Paracho y Distrito de Uruapan, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.00 metros, con calle Libertad, de su ubicación; Al Sur, 8.00 metros, con Ruben(sic) Velázquez Hernández(sic), divide línea de por medio;

Al Oriente, 23.00 metros, con Carolina Vargas Solís, divide barda ajena; y,

Al Poniente, 23.00 metros, con María de los Ángeles Moreno Rubio, divide línea en medio.

Con una superficie de 184.00 metros cuadrados.

Se señalan las 13:00 horas del día 8 ocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en Segunda Almoneda del inmueble mencionado.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'122,300.00 Un millón ciento veintidos mil trescientos pesos 00/100 M.N., que resulta de la deducción del 10% al valor que se le asignó al inmueble dado en garantía en el avalúo actualizado emitido en autos.

Servirá como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores a la subasta referida, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de los 7 siete días de dicha publicación; así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil en turno de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 12 doce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

Of. No. 01/18-08-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 180/

2015, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALVINO PÉREZ LUNA, se señalaron las 10:00 diez horas del 29 veintinueve de enero del próximo año, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Venus, manzana «H», lote 14, del fraccionamiento Lomas del Punhuato, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.00 ocho metros, con el lote número 23 veintitres;
Al Sur, 8.00 ocho metros, con la calle Venus, de su ubicación;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con el lote número 13 trece; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote número 15 quince.

Base del remate: \$730,944.00 (Setecientos treinta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, un periódico de circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

Of. No. 04/18-08-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 746/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por CESAR(sic) ELIAS(sic) CORTEZ HERNÁNDEZ, respecto del bien inmueble que a continuación se transcribe:

Predio urbano denominado terreno de Charo, también conocido como El Vadito, ubicado a orillas de carretera

Centro, del poblado de Los Fresnos, del Municipio de Charo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 709.27 metros, colinda con Ismael Ruiz Cazarez;
Al Sur, 925.70 metros, colinda con carretera local que va del poblado Los Fresnos a La Escalera, Municipio de Charo, Michoacán;
Al Oriente, 306.06 metros, colinda con Ismael Ruiz Cazarez; y,
Al Poniente, 578.19 metros, colinda con María Guadalupe Cazarez.

Con extensión superficial de 18-00.00 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias, dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04740791-09-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ELEAZAR REYES CARRANZA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 934/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, del rancho La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 25.80 metros, con Cruz Alfaro Rodríguez;
Al Sur, 27.55 metros, con Raquel Saucedo Díaz;
Al Oriente, 27.55 metros, con Cruz Alfaro Rodríguez; y,
Al Poniente, 19.75 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 537.40 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compra venta, a María Eleazar Reyes Carranza, posesión que tienen en forma pública, pacífica continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 de diciembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

D04764696-09-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 diciembre 2017, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 964/2017, promueven RODRIGO AGUILAR HERNÁNDEZ, ERIK ARMANDO AGUILAR y RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calle Ciriaco Torres y Francisco Villa antes, ahora calle Francisco Villa número 238, Centro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 6.00 metros, María Luz Cristina Cansino Castro; Poniente, 6.00 metros, calle de ubicación; Norte, 33.00 metros, Juan Carlos Reynoso Gutiérrez; y, Sur, 33.00 metros, Ma. Gloria Aguilar Hernández.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 19 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04764674-09-01-18

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARÍA BARRIGA ANDRADE, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 918/2017, respecto de un predio rústico, denominado «Joya de la Tierra Amarilla» y que actualmente es un predio urbano, con construcción en obra negra, ubicado en la calle Niños Héroes número 514 quinientos catorce, de Quiroga, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, celebrado con José Barriga Juárez, en el año 1995 mil novecientos noventa y cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Sur, 25.50 metros, con Francisco Flores Valdovinos; al Poniente, 4.85 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 4.75 metros, con Juvenal Ruiz Escobedo; y, al Norte, 25.50 metros, con Josefina Guzmán Estrada; con una extensión superficial de 122.400 ciento veintidos punto cuatro(sic) metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 1 uno de diciembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

D04766140-09-01-18

2

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSÉ SOLÓRZANO HERREJÓN, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes LUIS CORREA PÉREZ, misma que se radicó ante el licenciado Leonardo Sánchez Beristain(sic), Notario Público Número 55 del Estado de México, mediante escritura pública número 53,823. Volumen 1,163, de fecha 24 de Julio de 2012, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 5 de enero de 2018. (Firmado).

D04763969-09-01-18

2

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público
No. 34.- Morelia, Mich.

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago de su conocimiento que ante mi oficio público compareció el señor, LANCELOTH FERNÁNDEZ RAMÍREZ, en cuanto heredero y albacea definitivo, quien manifestó que acepta

la herencia que le fue reconocida, se reconoce como heredero que ya consta probado el inventario y avalúo, que va a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE JESÚS FERNÁNDEZ RAMÍREZ, la que se siguió ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 650/2017.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público No. 34. (Firmado).

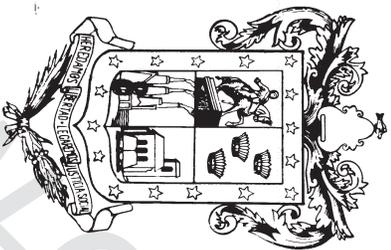
D04767195-09-01-18

2

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL